

Murcia, a 24 de abril de 2018

FeSP-UGT Enseñanza se opone rotundamente al camuflaje de la Consejería de Educación a la hora de concertar bachilleratos

Desde el Sector de Enseñanza de la Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos de UGT (FeSP-UGT), nos oponemos a las formas que está utilizando la Consejería de Educación para concertar bachilleratos en los centros educativos de la Región.

Tras el comienzo de las peticiones de los padres y madres para la matriculación de sus hijos/as en los centros educativos, comienza lo que ya se aventuraba: centros como el IES Politécnico de Cartagena quieren ser constituidos como Centros Integrados de FP, en las actuales dependencias destinadas para el Instituto de Enseñanza Secundaria (IES). Tal circunstancia, conllevaría a que el mismo, pasara a ser un IESO, que dicho de forma coloquial, llevaría consigo a la eliminación de forma directa de los bachilleratos.

Como ya informamos desde hace mucho tiempo, la posibilidad de concertación de bachilleratos, llevaría consigo, un recorte de plantilla en la enseñanza pública, sumando por ende una ampliación de la misma en la enseñanza concertada, circunstancia que rechazamos de forma tajante.

A tal circunstancia hay que sumar, que las familias de las y los alumnos, podrían buscar la posibilidad de matricularles en centros concertados, ya que de esa manera, buscarían la continuidad de sus estudios tras acabar la ESO, en los bachilleratos gratuitos.

Desde FeSP-UGT Enseñanza nos preguntamos si suprimir bachilleratos en centros públicos dándoselos a la concertada o convertir los centros de educación secundaria en IESO, es lo que cataloga la Consejería de Educación como libertad de elección.

Para este sindicato la respuesta es clara: es simplemente una transformación estudiada y camuflada, a partir de la cual, fomenta más aún si cabe, la ocupación de los centros concertados hasta el extremo máximo, medida que FeSP-UGT, va a rechazar de forma rotunda.